



amv

**Autorregulador del Mercado de Valores
de Colombia**

24 de julio de 2019

Financiera de Desarrollo Nacional solicitó su admisión al esquema de Autorregulación Voluntaria en Divisas

AMV informa que FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL – FDN solicitó su admisión como afiliado al esquema de autorregulación voluntaria en divisas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Autorregulación Voluntaria en Divisas, se publica la presente información por diez (10) días hábiles, término durante el cual cualquier tercero podrá formular libremente las objeciones que tenga en relación con la solicitud de afiliación.

Los comentarios se pueden remitir a los correos electrónicos lcardona@amvcolombia.org.co y cfarfan@amvcolombia.org.co, o mediante comunicación escrita dirigida a Laura Catalina Cardona Cruz, Secretaria del Comité de Admisiones del Autorregulador del Mercado de Valores, a más tardar el 6 de agosto de 2019.